

¿HACIA UN NUEVO MARCO NORMATIVO SOBRE EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS?

De la RSC a las propuestas de regulación estatales e internacionales

10 de junio de 2021
de 10:00 a 14:00



PRESENTACIÓN

La ausencia de nuevas normas obligatorias a nivel internacional en relación a las violaciones de los derechos humanos cometidas por las empresas transnacionales es una de las principales barreras para enfrentar los abusos del poder corporativo. A nivel global **no existen instrumentos jurídicos efectivos para controlar** los impactos sociales, económicos, laborales, ambientales y culturales de **las actividades económicas de tipo transnacional**.

Las obligaciones de las grandes corporaciones en materia de derechos humanos se remiten a unos **ordenamientos nacionales que han sido desregulados y flexibilizados** y que, en líneas generales, cuentan con estructuras judiciales y administrativas incapaces de hacer valer las disposiciones jurídicas con las que puedan llegar a contar.

Del instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre el que se está debatiendo en Naciones Unidas desde hace un lustro, a la recientemente anunciada decisión de la Comisión Europea de presentar una directiva sobre diligencia debida a lo largo de 2021, pasando por las diferentes propuestas legislativas que se han llevado a cabo en Francia, Suiza o Catalunya, **la regulación para empresas transnacionales en derechos humanos se ha ido configurando como una cuestión central en las agendas de las instituciones públicas**.

OBJETIVOS

- » Dar a conocer las debilidades y fortalezas de las iniciativas institucionales para servir de contrapeso frente a los abusos del poder corporativo.
- » Reflexionar sobre la efectividad en el cumplimiento de las obligaciones en derechos humanos que tienen las empresas transnacionales.

🕒 10:00-11:30

1ª SESIÓN

Las empresas transnacionales y la arquitectura jurídica de la impunidad: responsabilidad social corporativa, lex mercatoria y derechos humanos

- » **Juan Hernández Zubizarreta, investigador del Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL) y profesor de la Universidad del País Vasco.**
- » **Libia Arenal, directora general de la Fundación para la Cooperación APY y profesora asociada de la Universidad de Sevilla.**

🕒 12:00-14:00

2ª SESIÓN

Obligaciones para las empresas en el marco internacional y estatal. Iniciativas legislativas y propuestas alternativas

- » **Manoela Roland, directora del Centro de Derechos Humanos y Empresas (HOMA) de la Universidad Juiz de Fora (Brasil).**
- » **Isabel Tamarit, coordinadora de la Plataforma de Empresas Responsables.**
- » **Erika González, investigada de OMAL.**
- » **Adriana Espinosa, responsable de recursos naturales y residuos en Amigos de la Tierra Madrid.**
- » **Daniel Gómez-Olivé, responsable de incidencia institucional y empresa y derechos humanos de Lafede.**

Jornada gratuita con inscripción en <https://forms.gle/koUw8UgGxdqNYzJV9>

Para más información escribir a omal@omal.info

El entorno de la jornada online es la plataforma Zoom de La Coordinadora. Unos días antes de la jornada se enviará al correo electrónico registrado en las inscripciones el enlace de Zoom para poder asistir.

Organiza:



Financia:

